La Razón de México
Sección: Negocios
2024-08-13 04:13:25
74 cm²
Página: 20
1/1

**FUSIÓN.** La Secretaría de Hacienda informó que las empresas paraestatales Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México se fusionarán y serán parte del Aeropuerto Internacional de la CDMX, por petición de la Secretaría de Marina (Semar), que también estará a cargo de las operaciones. El 8 de agosto del 2023, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (*DOF*) que la Semar coordinaría a las tres paraestatales, tras estos hechos, la dependencia solicitó a Hacienda la desincorporación por fusión del GACM y SACM para agruparlas en el AICM.

Ingresa 14.2% más visitantes en junio

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.